

3794

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO.  
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de EBF CARGO CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de agosto del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

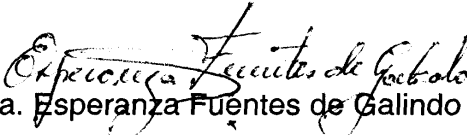
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de EBF CARGO CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.


Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

22 OCT. 2002

  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

DAC/mlr.

Con esta fecha queda ~~RELEVADA~~ la pre-  
venga Resolución, bajo el N° 3672  
del ~~REGISTRO MERCANTIL~~, Tomo 133  
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la  
misma, de conformidad a lo establecido en  
el Decreto 733 del 29 de Agosto de 1975,  
publicado en el Registro Oficial 878 del 29  
de Agosto del año 1975.  
Quito, a 31 de OCT 2002 de

  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

